

## **FAC-USO denuncia las instrucciones del Ministerio de Política Territorial para que el personal sensible se reincorpore al trabajo presencial**

- La Federación de Atención a la Ciudadanía del sindicato USO ha dirigido un escrito a la ministra Darías para que no queden sin efecto las solicitudes de trabajo no presencial

Madrid, 17 de julio de 2020.- La Federación de Atención a la Ciudadanía del sindicato USO (FAC-USO) ha dirigido un escrito a la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darías, ante las instrucciones para que todo el personal sensible de la Administración calificado como nivel 1 de riesgo se incorpore de forma presencial a sus puestos de trabajo, quedando sin efecto todas las solicitudes de modalidad no presencial de prestación del servicio.

FAC-USO denuncia que con esta decisión no se toma en consideración a los colectivos calificados como especialmente vulnerables ante el covid-19 por el Ministerio de Sanidad.

“Ante lo que consideramos una decisión errónea, desde USO solicitamos que no se obligue a la incorporación presencial a sus puestos de trabajo a estos trabajadores que, con independencia del nivel de riesgo con el que los servicios de prevención hayan calificado sus puestos de trabajo, siguen siendo personal especialmente”, reivindica Luis Deleito, secretario general de FAC-USO.

Deleito considera además que dejar sin efecto todas las solicitudes presentadas para desarrollar el trabajo en modalidad no presencial, con carácter general y sin exceptuar a colectivos vulnerables, constituye no solo un pésimo ejemplo a seguir, sino que provoca escepticismo y desconfianza sobre la apuesta que el Gobierno dice hacer sobre el teletrabajo.